

RESEÑAS

Roque González Salazar, *De memoria*, edición del autor, 2011, 236 pp. Portada ilustrada con un retrato del autor pintado al óleo por Gerardo Cantú en París, en 1962. El libro contiene, además, ilustraciones fotográficas.

De entrada debo decir que desde tiempo atrás conocía yo las dotes del embajador González Salazar como narrador. Recuerdo con gusto las conversaciones en las que con gran elocuencia y simpatía amenizaba las tertulias de El Colegio de México. En particular recuerdo aquellas anécdotas atribuidas a un mítico tío suyo, llamado Martín, que narraba con el estilo sabroso del ranchero norteño.

Lo que yo no conocía, confieso, eran las habilidades del autor para la narración por escrito. El libro está redactado con claridad y en forma amena, aunque respeta los giros pertinentes para expresar el ambiente del momento: solemne, dramático o chusco. Destacan también sus comentarios según el tema que esté tratando. Éstos son, desde luego, de carácter político y diplomático, pero también los hay de tipo histórico, literario, filosófico y hasta sobre cine y teatro.

El volumen consta de doce capítulos. El primero, titulado “Mi cajón de sastré”, hace las veces de introducción. En los tres siguientes relata su vida infantil, en la hacienda de San Rafael del Llano, del estado de Nuevo León; su traslado a Montemorelos, en 1940, para continuar la escuela primaria y cursar la secundaria; y su estancia en Monterrey, donde estudió el bachillerato y la carrera de Leyes.

En 1960 viajó a París, con el apoyo de don Daniel Cosío Villegas, presidente de El Colegio de México, para prepararse como profesor sobre la Unión Soviética. Después marchó a la Universidad de Indiana en la que estudió entre 1962 y 1963. Regresó entonces a El Colegio de México. Ahí fungió como asistente del profesor Arvid Brodersen, famoso soviólogo noruego, y, tras una corta estancia, viajó a Inglaterra para continuar su preparación en la London School of Economics.

En 1965 González Salazar viajó a Moscú como consejero cultural de la Embajada de México, pues debía completar su formación como soviólogo viviendo en ese país. En 1972 regresó a la Unión Soviética, esta vez como

embajador. Este último capítulo el autor lo denomina “Un giro hacia la diplomacia”. Más adelante, en 1975, marchó a Argentina como segundo destino de su carrera diplomática. A este episodio llama “Mi Buenos Aires querido”.

En el noveno capítulo el autor nos relata su regreso de Argentina, su reinscripción en El Colegio de México como Coordinador Académico, su paso por el puesto de Director de Europa Oriental y la Unión Soviética en la cancillería, y su nombramiento, en 1982, de Oficial Mayor de Relaciones. Con posterioridad desempeñó los cargos de embajador en Portugal y en Paraguay, que conforman el capítulo décimo.

El capítulo once se refiere a su jubilación como diplomático; su regreso al país y su reencuentro con Monterrey. Ahí estuvo a cargo del Comité Regional Norte de Cooperación con la Unesco. El último capítulo consiste en una reflexión final.

Es de lamentar que el autor no haya dedicado un capítulo aparte a su vida académica, pues es rica en experiencias que quedan dispersas en varios capítulos. Tan sólo en El Colegio de México se desempeñó como profesor asistente, profesor titular director de *Foro Internacional*, director del Centro de Estudios Internacionales, Secretario General, Coordinador General Académico y miembro de la Junta de Gobierno.

Leyendo el libro en sus primeros capítulos, algo llamó poderosamente mi atención, causándome una grata sorpresa, pues habla muy bien de nuestro personaje: el hecho de que los primeros años de la enseñanza primaria los haya cursado en una escuela rural. Digo que este hecho “habla muy bien” del autor, puesto que al cabo del tiempo llegó a ocupar el puesto de rector de la Universidad de Nuevo León, la cúspide de la educación pública de su propio Estado.

De su educación temprana destaca también la figura de un profesor excepcional que tuvo en la escuela secundaria de Montemorelos y que impartía numerosas materias: don Felipe de Jesús Jasso. Él es, sin duda, uno de los más influyentes mentores que tuvo a lo largo de su vida.

Como ya vimos, la preparación universitaria de Roque González Salazar fue excepcional. A más de su carrera de Leyes en la Universidad de Nuevo León, fue enviado por don Daniel Cosío Villegas al extranjero, para prepararse como profesor de tiempo completo del nuevo Centro de Estudios Internacionales. Tuvo una estancia en París de dos años y en la Universidad de Indiana otro más, se reincorporó al Colegio para una breve estancia de un semestre académico, antes de continuar sus estudios en Londres y después marchar a Moscú como consejero cultural de nuestra embajada. Además, puede expresarse fluidamente en tres lenguas extranjeras: francés, inglés y ruso. Se reincorporó plenamente al Colegio en 1966.

A propósito del regreso al Colegio de González Salazar y de cada uno de quienes fuimos también enviados por don Daniel a estudiar al extranjero, debo decir que hay una confusión en la página 115 del libro. El párrafo en cuestión dice textualmente lo siguiente:

Fueron épocas de gran movimiento en El Colegio de México, pues regresaban muchos profesores e investigadores, como yo, de sus respectivos proyectos de estudio [...] Al Centro de Estudios Internacionales ingresaron, por ejemplo, Olga Pellicer especialista en Estados Unidos y Jorge Bustamante, de los primeros especialistas en asuntos de la frontera Norte [...] También llegarían Mario Ojeda de los Estados Unidos y Rafael Segovia, quien se había formado en Francia.

Debo aclarar, primero, que Segovia y yo fuimos los primeros en regresar en 1962; segundo, que fui yo, siendo director del Centro, quien contrató a Olga Pellicer en 1963 como especialista en Organismos Internacionales. El especialista en Estados Unidos era yo. Y, tercero, que varios años después, fui yo también quien siendo Secretario General invitó a Jorge Bustamante a sumarse al Colegio en 1974. Por cierto, Bustamante ingresó al centro de Estudios Sociológicos y no al de Internacionales.

En su paso por El Colegio de México, González Salazar fungió en primer término como director del Centro de Estudios Internacionales, siendo ya Víctor Urquidí el presidente. Fue su tercer director, después de Francisco Cuevas Cancino y de mí. Empezó en 1968 un año difícil. Difícil pues fue el del movimiento estudiantil, movimiento que si bien estaba enderezado en contra del gobierno federal, generó inquietud e inestabilidad en todas las instituciones de educación superior.

Recuerdo que yo habría de cumplir el fin de mi mandato como director del centro el último día de agosto y en septiembre debía viajar a Washington para disfrutar de mi primer sabático. Sin embargo, ante los vaivenes del movimiento estudiantil, decidimos de común acuerdo los directores saliente y entrante, con el visto bueno del presidente de la institución, retrasar mi salida. El objetivo era no exponer al nuevo director a problemas prematuros. Pero la noche del 20 de septiembre nuestro edificio fue ametrallado por un grupo de desconocidos. Al día siguiente, en junta de directivos, se tomó la decisión de cerrar la institución por tiempo indefinido. Esto nos permitió, a mí viajar a mi sabático y a González Salazar iniciar su gestión en forma más tranquila.

Tiempo después nuestro autor fue nombrado Secretario General de El Colegio de México. Desde ese puesto se encargó de elaborar varios reglamentos. En ese sentido él fue continuador de la obra del doctor Silvio Zavala, quien como presidente inició el proceso de transformar el Colegio de

una gran familia a una gran institución. Antes de los reglamentos redactados por González Salazar, El Colegio de México se regía por usos y costumbres, precedentes, a decir verdad, del criterio de don Daniel.

Un buen día advertí que nuestro personaje había estrenado dos trajes en una misma semana. Así se lo hice saber, añadiendo:

—Mi querido Roque: esto me hace sospechar que te nos vas a ir de embajador.

Y así fue. Tiempo después nos informó que el presidente Luis Echeverría lo había nombrado embajador en la Unión Soviética. Algunas semanas después partió a Moscú. El Colegio perdía así a un brillante soviólogo y el Servicio Exterior ganaba a un excelente embajador. El nombramiento como embajador en la Unión Soviética se daba en un periodo en que la política exterior giró hacia una mayor presencia de México en el mundo, independientemente del signo político de los gobiernos. A este giro se le llamó “Pluralismo ideológico” y correspondía en lo externo a una política de “Apertura democrática” en lo interno. El gobierno de Echeverría concibió esta política para granjearse a los grupos disidentes, nacionalistas y de izquierda, que surgieron como consecuencia de la represión del movimiento estudiantil. A Echeverría se le acusaba de ser cómplice de esta acción, por su desempeño como secretario de Gobernación en el gobierno de Díaz Ordaz.

La carrera diplomática de Roque González Salazar se inicia en realidad en 1964, con su desempeño como consejero cultural de nuestra embajada en Moscú. Pero fue en esta segunda ocasión en la Unión Soviética cuando asumió por vez primera la responsabilidad de un embajador, de un jefe de misión. Por otra parte las experiencias fueron distintas, no sólo por la diferencia en el rango. En la primera ocasión González Salazar convivió con los ciudadanos rusos comunes y corrientes, pues habitó en un edificio multifamiliar y solía asistir a las reuniones comunitarias. Durante la segunda estancia, en cambio, lo hizo en la residencia diplomática, rodeado por el personal del servicio doméstico.

La primera experiencia le permitió practicar el idioma ruso, pero, más importante, conocer de primera mano a la sociedad rusa y observar en forma directa el funcionamiento, a nivel social, del régimen comunista. Todo ello le fue de gran utilidad en su segunda estancia como embajador. En 1972, en su regreso a Moscú, tuvo la oportunidad de adentrarse en el conocimiento empírico del funcionamiento del gobierno soviético —al que había estudiado en teoría— y experimentó también la rigidez de su protocolo. Pudo conocer en las recepciones del Kremlin, a grandes personajes de aquella época, como Leonid Brézhnev, el Sha de Irán, Salvador Allende y Fidel Castro.

Durante su gestión como embajador le tocó recibir la visita del presidente Luis Echeverría en abril de 1973. Con esta visita Echeverría demostraba a la opinión pública de México que su política exterior de “Pluralismo ideológico” no había sido una hueca promesa de campaña. Había, con todo, algo más importante en esta visita. Era la primera de un presidente de México en funciones a la Unión Soviética, como también lo sería la de Cuba socialista. A decir verdad, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas habían visitado Moscú años antes, pero como ex presidentes. Nuestro autor relata con gracia las angustias que pasó durante la visita del presidente Echeverría, quien en dos ocasiones, con su estilo informal, rompió o trató de romper el estricto protocolo soviético. Una fue para conocer el metro de Moscú y otra para ir al cine.

El 12 de febrero de 1974 Echeverría solicitó a González Salazar volar a México con urgencia. Aquí le instruyó viajar a Buenos Aires como embajador, dada “la gravedad de los acontecimientos”. Al decir del propio autor, la experiencia en Argentina “marcaría su carrera diplomática como no ocurrió antes en la Unión Soviética ni ocurriría después en Portugal, Paraguay ni en ninguna de mis otras encomiendas en la cancillería”. A pesar de la difícil situación política que encontró en Argentina, el embajador González Salazar desempeñó su misión con gran eficacia, valentía y aun con audacia. Se batió gallardamente en defensa del derecho de asilo.

En 1975 gobernaba Argentina Isabelita Perón, segunda esposa de Juan Domingo, pero sin el talento y el carisma de Eva. Isabelita había ascendido al poder en 1974, cuando siendo vicepresidenta y su esposo presidente, éste falleció. La inepta Isabelita gobernó entonces el país, pero sólo formalmente, pues el poder real cayó en manos de un demagogo, José López Rega, su asesor de confianza. La situación económica y política se fue agravando con el tiempo. Isabelita, en un gesto desesperado, nombró como comandante en jefe del ejército al general Jorge Rafael Videla, quien desde ese puesto empezó a planear un golpe de Estado. Este sobrevino, finalmente, el 24 de marzo de 1976.

Aun antes de que se llevara a cabo el golpe, la embajada mexicana empezó a recibir perseguidos de los militares, que solicitaban asilo. En una sola ocasión toda una familia de 27 miembros irrumpió en las oficinas de la embajada en busca de refugio. Ante tan alto número de asilados, que creció aún más después del golpe, el embajador González Salazar pidió al agregado militar instalar a los refugiados en un amplio ático de la residencia y la elaboración de un reglamento. Las autoridades militares se negaban a aceptar que estos refugiados fueran perseguidos políticos, por lo que se abstendrían de expedirles salvoconductos para sacarlos del país. Por ello, las cosas empezaron a empeorar dentro de la residencia. El autor resume en

un breve párrafo la situación que llegó a prevalecer en la embajada: “El paso del tiempo y la acumulación de factores objetivos y subjetivos fueron minando la moral de los asilados”.

En una ocasión, una de las refugiadas increpó al embajador, diciéndole que allí tenían peores condiciones y menos libertad que en una cárcel. Él respondió:

—Señora, no debe olvidar que, a diferencia de una cárcel, usted está aquí por su libre albedrío y que puede abandonar el recinto cuando quiera”.

Fue tal la incertidumbre que se llegó a vivir, que a la primera oportunidad que se presentó González Salazar hizo salir de Argentina a su familia. Un año después él mismo viajó a México al ser requerido por el presidente Echeverría para consultas. Con ello puso fin a un capítulo de su vida que ha sido, sin lugar a dudas, el más destacado en su desempeño profesional.

González Salazar continuó su carrera diplomática, pero esta vez dentro de la cancillería. Fue nombrado Director General de Europa Oriental y la Unión Soviética. Eran los últimos años de José López Portillo como presidente de la República.

Con el advenimiento al poder de Miguel de la Madrid en 1982, Bernardo Sepúlveda, su antiguo colega de El Colegio de México, fue nombrado Secretario de Relaciones; el mismo, a su vez, invitó a nuestro autor a ocupar el cargo de Oficial Mayor, puesto que desempeñó durante todo el sexenio.

En 1985 le tocó enfrentar como Oficial Mayor los dos grandes sismos que sufrió la ciudad de México. El rascacielos de Tlatelolco, antigua sede de la cancillería, fue dañado seriamente, por lo que de inmediato ordenó su completo desalojo y envió a un grupo de empleados a rescatar los documentos importantes de las diversas áreas de trabajo.

En esos tiempos la diplomacia mexicana se batió nuevamente en pro de una causa noble. Esta vez fue la búsqueda de la paz en Centroamérica. En esta ocasión, sin embargo, a nuestro personaje no le tocó estar en la línea de fuego, sino detrás del frente de guerra brindando apoyo logístico.

Terminada su gestión como Oficial Mayor, su siguiente destino fue en Lisboa como embajador. Tardó algún tiempo en acostumbrarse a la paz y tranquilidad que encontró en Portugal después de haber ocupado aquel cargo por seis largos años. Aquella tranquilidad le permitió explorar la geografía del país detenidamente, adentrarse en la literatura portuguesa, conocer a José Saramago y gozar de los espectáculos organizados por la famosa Fundación Gulbenkian.

El año de 1991 recibió notificación de la cancillería de que sería trasladado a un nuevo destino como embajador: Paraguay. Sus labores diplomáticas en ese país no fueron muchas, pues, como él mismo dice, “ni había una amplia comunidad mexicana, ni los intereses políticos de ambas naciones

privilegiaban de forma particular un intercambio”. En consecuencia, su función se limitó a cuestiones administrativas y a asistir a las diversas recepciones oficiales. Un hecho importante, sin embargo, requirió de su intervención diplomática: el intento de derrocar al presidente paraguayo, Juan Carlos Wasmosy, quien, ante la amenaza de un levantamiento militar, lo llamó junto con otros dos colegas diplomáticos y el nuncio apostólico. Con ellos pasó la noche en la casa de gobierno, para en caso necesario actuar de testigos o hasta protectores. Pero a pesar de que los tanques del ejército salieron a las calles, el golpe de Estado no ocurrió.

En 1996, habiendo cumplido 65 años, González Salazar recibió una carta del canciller mexicano, quien le informaba que había llegado el momento de su jubilación. Así, nuestro personaje sufría en carne propia las consecuencias de un reglamento que él mismo había implementado como Oficial Mayor. A su regreso al país vivió por tres años en la ciudad de México. Aquí se desempeñó primero como asesor en asuntos internacionales en el Instituto Nacional de Administración Pública y más tarde como secretario técnico de la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República.

Con posterioridad emigró a Monterrey, en donde le tocó poner en marcha el Comité Regional Norte de Cooperación con la Unesco. Este Comité, si bien tuvo su sede en Monterrey, representaba a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Desempeñó ese cargo durante seis años y después decidió seguir residiendo en Monterrey.

El último capítulo del libro el autor lo dedica a hacer algunas reflexiones sobre su propia vida, la vida en general y los grandes cambios en el mundo que le ha tocado presenciar. Filosofa un poco en torno a la memoria, concepto que dio lugar al título del libro, y concluye con Valle Inclán: “Las cosas no son como las vemos, sino como las recordamos”.

El libro de González Salazar es sumamente interesante, tal y como ha sido su propia vida. Es también un libro importante; es parte de nuestra historia diplomática. Se viene a sumar a la serie de biografías de ilustres embajadores que ha venido publicando la Secretaría de Relaciones. Por ello, es material indispensable para los estudiosos y estudiantes de las relaciones internacionales de México, así como para los diplomáticos mismos. Pero el libro ofrece, además, un interés más general. Indudablemente gustaría también a un público amplio, no necesariamente especialistas, pues contiene los ingredientes de un buen libro, a más de estar escrito en forma sencilla y amena.

Daniela Gleizer, *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos. 1933-1945*, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2011, 321 pp.

Este libro cuenta una historia tristísima. La historia de los judíos que entre 1933 y 1945 huían de la persecución nazi en Europa y que buscaron en México refugio. Lamentablemente, para la gran mayoría de los que se acercaron a tierras mexicanas la búsqueda fue inútil porque se encontraron con las puertas cerradas. Cuando llegaron a puerto se toparon con indiferencia a la situación desesperada que vivían o con una sorda hostilidad, y no fueron pocos los casos en que fueron devueltos a Europa a una muerte segura. Esta política no era excepcional; en estos años los judíos europeos que pidieron asilo en América Latina enfrentaron grandes obstáculos para emigrar, aun cuando en ello les fuera la vida. Entre 1933 y 1945 llegaron a la región 100 000 judíos europeos; de ellos, 45 000 a Argentina, 23 500 a Brasil, 20 000 a Bolivia. México fue de los países que menos recibió, 1 800, cifra cercana a la de 1 150 que aceptó un país mucho más pobre y pequeño como República Dominicana, o Paraguay, que recibió mil.

Por décadas México ha ostentado la imagen de que en los años treinta y cuarenta brindó, sin distingos, protección “franca y masiva” a los perseguidos de las dictaduras. “Éste es probablemente —dice Daniela Gleizer— uno de los principales desvíos históricos que atañen a la historia del refugio judío durante la Segunda Guerra Mundial y también a la historia del asilo en el país” (p. 15). Y con base en una amplia documentación reconstruye una historia que había sido contada de otra manera, como nos ocurre con muchas historias del siglo xx mexicano, pero ésta es, a mi manera de ver, particularmente escandalosa.

Daniela Gleizer narra, en forma valiente y directa, una historia de rechazos injustificables, de esperanzas frustradas, de prejuicios, de mezquindad y de corrupción. Es la historia de una causa moral que quedó atrapada en una red de intereses burocráticos, políticos y diplomáticos que la asfixiaron. Es, sobre todo, una historia de impotencias: la de los judíos europeos ante la locura del Estado nazi y ante un destino que se les impuso como si fuera fatal: la impotencia de la comunidad judía en México, pobre, desorganizada, reducida y relativamente aislada, frente a la duplicidad y a las ambivalencias del Estado mexicano. También es la historia de la impotencia de unos cuantos funcionarios mexicanos que trataron de defender la idea elemental de que había que proteger al indefenso de los ataques demenciales de los nazis, o como lo puso el cónsul Gilberto Bosques, uno de los pocos héroes en esta historia: “el drama estaba ahí y había que ayudar a esa gente” (p. 197).

El objetivo de la autora no es denunciar, sino restablecer la verdad histórica, contar la historia “como realmente fue”, *wie es eigentlich gewesen*; y es de agradecer el tono sereno que mantiene la narración, el cuidado con el que Gleizer describe la cerrazón del gobierno mexicano frente a las peticiones de la comunidad judía local, cuando no el antisemitismo de la política oficial. Es éste un libro sin estridencias, una investigación profesional que da respuestas y hace preguntas; y cuando los archivos no responden, la autora así lo indica y no aventura conjeturas. Cuando se trata de actos de corrupción, pequeños y grandes, lo hace con cierto pudor; “por la naturaleza misma de estos arreglos” informales (p. 143) no dejaron registro o sus entrevistados prefieren no hablar de ello (pp. 288-289). Cuando hay evidencia, la ofrece y exhibe casos penosos de políticos prominentes de la época. Es también pudorosa cuando se refiere a las peticiones de los judíos que obtienen como única respuesta un largo silencio presidencial.

No obstante el cuidado de la autora y el respeto que ello implica para sus lectores, la investigación no deja de ser una denuncia porque pone al descubierto los vicios de la burocracia, las actitudes prejuiciadas de funcionarios de quienes hubiéramos esperado un comportamiento inspirado en la justicia y en la empatía con el débil. Me refiero en particular al secretario de Gobernación del presidente Cárdenas, Ignacio García Téllez, quien aparece aquí, con apoyo de extensa evidencia documental, como el principal responsable de la política restrictiva de la inmigración judía a México en el contexto de la hecatombe que fue el nacionalsocialismo.

El libro identifica dos características en la política migratoria mexicana de estos años: selectividad y discrecionalidad. La primera de ellas resultó en un trato discriminatorio de los judíos europeos desde 1934, cuando se inició el éxodo de judíos alemanes que provocó la llegada de Hitler al poder. En abril de ese año, la Secretaría de Gobernación emitió una Circular Confidencial, número 157, que llamaba a la inmigración judía “la más indeseable de todas”, y ordenaba que “no obstante la nacionalidad a que pertenezca (el individuo que pretenda entrar al país, que además debe mostrar su subraza [*sic*]), deberá prohibirse su entrada...” (p. 17). Este documento no sólo da prueba de las actitudes negativas de los funcionarios hacia los judíos, sino que es también evidencia de duplicidad del gobierno. Hubo un episodio en noviembre de 1933, cuando la Cámara Israelita de Industria y Comercio se entrevistó en Palacio Nacional con el presidente Abelardo L. Rodríguez para pedirle que cesara la propaganda antisemita que habían empezado a promover grupos extremistas. “En términos muy amistosos –cita la autora el informe al respecto–, el presidente les dio a entender que el gobierno apreciaba el papel de la comunidad judía en la vida económica del país”, que esas expresiones no tenían apoyo

gubernamental, y se comprometió “a investigar el caso y tomar medidas necesarias para que cesara la campaña” (p. 63).

La selectividad fue una constante de la política migratoria mexicana, y adquirió un tono muy oscuro cuando el trato restrictivo hacia la inmigración judía entró en comparación con la entusiasta acogida que el gobierno cardenista dispensó a los refugiados de la Guerra Civil española que empezaron a llegar a México después de 1938. Mientras que unos eran, si acaso, recibidos con desconfianza y a cuentagotas —hablamos de grupos de 14, de 21, cuando mucho de 93 personas— y su ingreso y establecimiento en México quedaba en manos de la comunidad judía local, los refugiados españoles eran objeto de un tratamiento preferencial.

Esta diferencia fue obvia cuando en mayo de 1940 coincidió la llegada a Veracruz de los barcos Sinaia y el Flandre. El primero transportaba españoles, el segundo judíos; del primero, desembarcaron todos, del segundo ninguno. Aquí quiero detenerme en el hecho de que, por lo menos hasta 1942, el ingreso de los judíos a México se discute en términos de utilidad ¿Cómo nos pueden ser útiles? ¿Qué ventaja nos traen? Estas preguntas me parecen absolutamente inconcebibles; como es inconcebible la ausencia de empatía de los funcionarios mexicanos con los refugiados, el silencio a propósito de la catástrofe humanitaria que está viviendo Europa. El argumento obvio al respecto, la defensa del perseguido, no aparece por ningún lado, hasta que lo mencionan el cónsul Bosques o el Ministro en Lisboa, Juan Manuel Álvarez del Castillo, quien desobedeció sus instrucciones y emitió cuantas visas pudo a favor de judíos que necesitaban salir del territorio europeo.

Decimos una y otra vez que México no es un país de migración, incluso Daniela lo afirma de manera contundente, pero también decimos que ésta es una sociedad mestiza. ¿Cómo así? ¿No hay una contradicción entre estas dos afirmaciones? La relación entre migración y mestizaje parece obvia incluso si consideramos que la mezcla racial fue producto de una colonización.

La segunda característica de la política migratoria mexicana en estos años fue la discrecionalidad, es decir, la aplicación de la ley quedaba a merced de los caprichos de la autoridad. Como señala la autora, este rasgo no era privativo de la política migratoria, sino que se extendía a todos los terrenos de un gobierno autoritario, cuyas instituciones son débiles. En el caso de los emigrantes judíos la decisión respecto a su ingreso al país, ya sea en tránsito, como turistas o como refugiados, quedaba en última instancia en manos de un funcionario, que podía ser el agente de Gobernación que dejó pasar a la familia Goldschmidt-Rotschild “tomando en cuenta no ser judíos”; el secretario de Gobernación o el propio presidente de la República, pues varios son los casos que consigna la autora en los que su intervención decidió la permanencia o la expulsión de los solicitantes de asilo.

El principal argumento contra los inmigrantes judíos era que eran “inasimilables”; por cierto, es el mismo que ahora se aduce contra los mexicanos en Estados Unidos. En esa época el mestizaje era una política promovida por el gobierno; por esa misma razón, la selectividad resultó en este caso una política extraordinariamente restrictiva, si los inmigrantes eran “inasimilables” porque eran tan diferentes a los mexicanos, entonces no podían contribuir a ese capítulo central de la política de población; por consiguiente, no había razón para que vinieran a México. El subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, parece ser el único que rechazaba la supuesta inasimilabilidad, pues consideraba que como los judíos no tenían el respaldo de “representaciones diplomáticas”, “desde luego constituirán un aumento a la población nacional” (p. 152). Así lo escribió en un memorando de enero de 1939, dirigido al presidente Cárdenas, en el que recomendaba que se aceptara la inmigración judía. Este documento fue luego la base de un fallido proyecto de colonización en Tabasco.

Como lo señala la autora, el mestizaje no era una ideología incluyente, sino fuertemente discriminatoria. Después de cambios en la ley y en los reglamentos resultó que los únicos grupos afines por raza y cultura a los mexicanos eran los americanos –del hemisferio– y los españoles. De manera que durante el sexenio 1934-1940 volvimos a las condiciones de la Colonia, que sólo permitía la inmigración de españoles a la Nueva España.

Un segundo tema que me gustaría abordar es el del antisemitismo mexicano que expresaron tanto funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como senadores y diputados, y que podemos tomar como un reflejo de actitudes de la opinión pública. Creo que se trata de un fenómeno distinto al antisemitismo europeo. Mientras que en Europa es una expresión fundamentalmente de desprecio hacia individuos que son vistos como inferiores, en el caso mexicano es hostilidad hacia una persona “altanera” por soberbia, por ser más fuerte, más astuta y mejor educada que pretende explotar a los mexicanos. En cambio, en esos años entre los mexicanos se manifestaron actitudes que denotaban un profundo desdén hacia los chinos. Este racismo desembocó en sangrientas matanzas que fueron toleradas, si no es que estimuladas, por el gobierno en Sonora y en Coahuila. La diferencia cualitativa entre el antisemitismo y el odio a los chinos no es menor porque los matices acarrearán consecuencias distintas.

El exilio incómodo cita el documento que preparó el Consejo Consultivo de Población en 1937, que sostenía que el pueblo mexicano era “justificadamente xenófobo”, y trataba de explicar el antisemitismo con el argumento de que los judíos eran tan orgullosos –por soberbios– que no se asimilaban a ninguna otra raza; y añadía que si los judíos no habían podido ser asimilados por otras razas “ya constituidas y poderosas”, menos lo iban a poder

ser por el pueblo mexicano, “sobre todo si tomamos en cuenta que se nos desprecia por nuestro bajísimo nivel medio de vida” (p. 103).

Dos son las principales explicaciones de la política restrictiva en relación con la inmigración judía a México en los años treinta y cuarenta: el nacionalismo revolucionario y xenófobo; y la llegada de los republicanos españoles, que –se nos dice– saturó la capacidad de aceptación de asilados extranjeros. En relación con la primera explicación, no hay más que releer el artículo 32 de la Constitución para recuperar la atmósfera de la época, que disponía: “Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones del gobierno...”. La hostilidad hacia los extranjeros estaba dirigida desde el gobierno, en particular a los estadounidenses, pero el internacionalismo proletario de la época reconciliaba a la élite cardenista con las demás nacionalidades, incluso con los judíos; así lo prueba el hecho de que si eran comunistas, y hasta trotskistas, tenían el ingreso a México asegurado porque entraban dentro de la categoría de “perseguido político”. De ahí que hayamos recibido a León Trotsky y a otros comunistas judíos germanoparlantes: Leo Katz, Leo Zuckerman, y otros distinguidos artistas y científicos, como la escritora Anna Seghers y su esposo, o el encuestólogo Lazslo Radvanyi, quien hizo interesantes estudios de opinión para el presidente Ávila Camacho.

Como lo señala Daniela Gleizer, las posturas del presidente Cárdenas respecto a la inmigración judía no siempre son claras; y cuando lo son, la autora las explica en términos de la ideología nacionalista. No obstante, creo que subestima el peso de la masiva homogeneidad católica de los mexicanos en las respuestas negativas del gobierno a las peticiones de ayuda. Es cierto que la autora habla del origen religioso del antisemitismo, pero en mi opinión el catolicismo jugó un papel más importante de lo que este libro admite.

La oposición católica, que en 1937 se articuló en torno a la Unión Nacional Sinarquista, era la oposición ultranacionalista más importante de la época, y podía disputarle al gobierno las lealtades de los campesinos del país. Entre 1937 y 1941, hasta que se vino abajo por conflictos internos provocados por la colonia María Auxiliadora, se mantuvo como un foco incandescente de inestabilidad en el México rural. Es posible que el presidente Cárdenas no quisiera añadir un factor de irritación a un contexto nacional complejo y alterado, en el que las fuerzas políticas se habían polarizado en torno a la oposición cardenismo/anticardenismo.

Gleizer apenas menciona el contexto generado por la reanimación del conflicto Estado-Iglesia al inicio del gobierno cardenista, y por la movilización católica, o lo hace de manera oblicua y general; en consecuencia, la

Iglesia católica es la gran ausente en esta narración. Sin embargo, puedo muy bien imaginarme que el presidente Cárdenas y otros políticos trataran de evitar “ofender” los sentimientos religiosos del pueblo mexicano. Desde esta perspectiva puede completarse la explicación de la indiferencia y de la hostilidad de las autoridades mexicanas a los refugiados judíos.

Los conservadores mexicanos estaban muy presentes en los cálculos del gobierno, y le reprochaban su política exterior. En las difíciles condiciones en que termina su mandato presidencial, lo último que necesitaba Cárdenas era una causa para los conservadores mexicanos que proponían que México se mantuviera neutral durante la guerra, como lo había decidido la España franquista, con la que simpatizaban. Como apunta la autora, desconfiaban de la alianza con Estados Unidos, y de los republicanos españoles porque eran “rojos”. Muchos años después, Carlos Castillo Peraza hizo un recuento crítico de la política exterior de los gobiernos de la Revolución y su primer reproche fue que el gobierno cardenista hubiera dado acogida a los “perseguidores del franquismo.”

La investigación de Daniela Gleizer es de un saludable revisionismo. Arroja luz sobre un episodio de la política exterior mexicana que fue mucho menos heroico de lo que ha sostenido la versión oficial de la historia del asilo en México; pero también llama la atención sobre la complejidad de los dilemas que enfrentaba el gobierno cardenista que quería infundir nuevos bríos a la Revolución, y que al hacerlo se vio frenado por sus propias contradicciones.

SOLEDAD LOAEZA

Paloma Aguilar, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, 583 pp.

Los estudios acerca de dictaduras y transiciones democráticas son variados: hay algunos que enfatizan el papel de las élites como jugadores racionales, otros acentúan la movilización ciudadana, varios destacan la participación de los partidos políticos e incluso hay quienes subrayan que la modernización económica capitalista llevará a la democracia. Dentro de esta vasta bibliografía sobre dictaduras y transiciones, *Políticas de la memoria y memorias de la política* resulta un libro original e innovador que busca explicar el proceso dictatorial y transicional en España alrededor de un concepto rara vez utilizado: la memoria.

La idea de esta reseña es, por un lado, exponer y analizar la tesis de Paloma Aguilar, la cual propone que la estancia de Francisco Franco en el

poder y el tipo de sucesión española se debió a la interacción de políticas de la memoria y memorias de la política en la población y sus élites. Sin embargo, la autora se concentra en las segundas, porque moldearon el régimen autoritario y la transición; además, es muy difícil conocer la capacidad de la dictadura para influir en las memorias de la población. Por otro lado, se busca complementar esta tesis argumentando que existen otros factores que ayudan a explicar cómo se mantuvo el régimen y el tipo de transición que hubo, por ejemplo, la relación entre un sistema autoritario y la sociedad, la estructura de oportunidades del régimen y el proceso de lucha-movilización desde abajo que precedió a la democracia.

El libro tiene su origen en un estudio previo: *Memoria y olvido en la Guerra Civil española*,¹ sobre el cual la propia autora explica que su contenido se estaba haciendo obsoleto con respecto a los cambios en España, conque decidió complementar y mejorar ese trabajo, del cual surge *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Esta obra es una aportación muy importante al campo de estudio de las dictaduras y transiciones políticas, porque tiene un buen esquema metodológico, basado en diversas investigaciones relacionadas con memoria y transiciones políticas.

Con base en una revisión detallada de archivos y documentos oficiales, no oficiales, periodísticos, legales, decretos, panfletos y bibliografía extensa, Aguilar analiza de manera exhaustiva y clara el régimen de Francisco Franco, así como la transición a la democracia. A pesar de ser un libro para público especializado por el detallado contenido histórico y los diferentes autores mencionados en el marco teórico, cualquier persona puede leerlo, pues la autora logra desglosar de manera sencilla y comprensible toda la información relacionada con el tema.

El libro se divide en cuatro capítulos, además de la introducción y el epílogo. En el primer capítulo se plantea el esquema conceptual sobre el cual va a desarrollarse toda la obra. En el segundo, se encuentra el tema de las políticas de la memoria durante el régimen franquista. El tercer capítulo trata sobre las políticas de la memoria y memorias de la política en la transición democrática. El último capítulo es una comparación en cuanto a justicia transicional con base en las experiencias de España, Chile y Argentina.

En la introducción, la politóloga presenta las inquietudes que le llevaron a hacer la investigación, cómo un periodo en la historia de España, la

¹ Este libro tiene como tesis principal la memoria histórica, el aprendizaje y el olvido durante el régimen y la transición; sin embargo, no contaba con la información necesaria para tratar sobre las políticas de la memoria; este nuevo volumen lo complementa, en cierto sentido, porque ahora puede saber qué es, cuáles eran y cómo influyeron las políticas de la memoria y memorias de la política en los dos procesos (Véase Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996).

Guerra Civil, tan traumático, tortuoso y violento, ayudó a sostener una dictadura e influyó en el proceso de transición política. Aguilar defiende la utilización del término “memoria” sobre el de “conciencia”, porque este último supone un conocimiento reflexivo, al contrario de lo que sucede con la memoria, que muchas veces aparece de forma inconsciente. En cuanto a las expresiones *políticas de la memoria* y *memorias de la política*, eje central de su análisis, entiende la primera como todas aquellas iniciativas de carácter público, no necesariamente político, destinadas a difundir o consolidar determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos, o para el conjunto del país. Por *memorias de la política* la autora se refiere a los receptores habituales de las políticas mencionadas y las que interesan a la autora son aquellas que tienen un claro contenido político y cuya importancia trasciende el ámbito personal.

Siguiendo a Gabriel Almond, y la fragmentación en dos dimensiones – ideológica y metodológica– de la ciencia política, se puede inferir que la autora pertenece a la izquierda blanda, porque entiende al mundo como una relación total espacio-temporal,² ya que las políticas de la memoria y memorias de la política no pueden entenderse como esferas separadas sino como una relación coexistente. Además, Aguilar no piensa que pueda separarse de su objeto de estudio, de hecho, acepta ser parte de él, debido a que su familia participó en la Guerra Civil; es decir, el ambiente que la rodea está lleno de memorias de la política sobre el franquismo y la transición política del país.

Para Paloma Aguilar, la estabilidad durante el periodo autoritario se debió a que en la sociedad perduró una memoria dominante, la franquista, que luego iba a funcionar como doctrina para realizar todas las políticas de la memoria que, junto con las memorias de la política sobre la guerra civil violenta, ayudaron a la permanencia del régimen. El dominio de ideas no fue homogéneo durante toda la dictadura; primero se enalteció a Francisco Franco como el gran mesías, aquel que había librado a España de los desastres republicanos; después se ensalzó al dictador bajo el argumento de que había traído paz y desarrollo económico a España. Sin embargo, hubo una estrategia que persistió a lo largo de toda la dictadura: convencer a los españoles de que su idiosincrasia era absolutamente incompatible con la convivencia democrática.³ De esta manera surgió el mito de la ingobernabilidad

² Gabriel Almond, *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, México, FCE, 1999, pp. 39-46.

³ Sobre el tema de las preferencias moldeables y los intereses reales, porque el manejo ideológico en la dictadura se hacía con el fin de que la gente adoptara las doctrinas de la dictadura como sus intereses, el planteamiento teórico de la tercera dimensión del poder es esencial. Véase Steven Lukes, *Power: A Radical View*, Londres, Macmillan, 2004, pp. 1-59.

de los españoles, según el cual estarían condenados a un nuevo enfrentamiento si se les ocurría experimentar con la democracia.

Para complementar la tesis de la autora, la debilidad de la oposición –consecuencia del alto nivel de represión y concentración de poder en la personalidad de Francisco Franco– explica la relativa estabilidad del régimen en sus primeros años, lo que puede ampliar nuestra perspectiva sobre el mantenimiento de la dictadura. Por un lado, el régimen autoritario contuvo, detuvo y castigó a la oposición socialista, comunista o republicana;⁴ por el otro, la dictadura personalizada en Franco y su gobierno bajo los tres pilares –Iglesia, Ejército y Falange– limitó la acción de los opositores al régimen, que no pudieron organizarse de manera adecuada para deponerlo.

La autora no deja de lado las transformaciones que sufrió la sociedad española durante la dictadura, las cuales después se verían reflejadas en la transición; por ejemplo, el campo, que durante el golpe militar había apoyado al caudillo, disminuyó por la creciente actividad industrial: su población activa se redujo de 50 a 25%. Tomando en cuenta el esquema que plantean Rueschemeyer, Stephens y Stephens, la actividad económica capitalista transformó las relaciones sociales: cambió el balance de poder en la sociedad, al disminuir el poder de los terratenientes y aumentar el de las clases subordinadas.⁵ Sin embargo, la politóloga no le da mucha importancia a este punto en la transición política española y lo ve como algo que se verá reflejado en la estabilidad del régimen.

Con respecto a la transición democrática, argumenta que el recuerdo traumático, memorias de la política, de la contienda indujo a las élites políticas a adoptar un diseño institucional que se alejará lo más posible tanto de la república como de la dictadura,⁶ debido a que se buscaba eliminar cualquier vestigio de enfrentamientos entre republicanos y conservadores. El deseo obsesivo de nunca más repetir la guerra estuvo presente a lo largo de la transición democrática en los individuos que la diseñaron. De la misma manera, la población entendió que el radicalismo no conducía a ninguna parte, por tanto, la moderación fue el sentimiento que prevaleció durante el

⁴ Para conocer la relación entre el régimen autoritario y la sociedad, así como el nivel de violencia que hubo durante la dictadura franquista, véase Javier Rodrigo, *Hasta la raíz: violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

⁵ Estos autores entienden por democracia una relación esencialmente de poder, lo que les permite centrarse en tres aspectos: balance de poder entre las clases sociales, el poder y la autonomía del aparato estatal, así como la articulación con la sociedad, y la estructura transaccional de poder. Véase Dietrich Rueschemeyer, Evelyn Huber Stephens y John D. Stephens, *Capitalist Development and Democracy*, Chicago, Chicago University Press, 1992.

⁶ Para otra explicación en cuanto al aprendizaje de las élites, cf. Nancy Bermeo, “The Myths of Moderation: Confrontation and Conflict During Democratic Transitions”, *Comparative Politics*, vol. 29, núm. 3, 1997, pp. 305-322.

periodo de cambios, a pesar de ciertas manifestaciones de violencia. En este sentido, las políticas de la memoria y memorias políticas tuvieron la función de no repetir la violencia del pasado. Para la autora, se instituyó la negociación, el pacto, la tolerancia; en definitiva, se instauró el anhelado consenso.

En este punto, cabe anotar que la estructura de oportunidades del régimen y el proceso de lucha-movilización desde abajo pueden ayudar a entender la transición democrática. En primer lugar, cuando el sistema se empezó a liberalizar económicamente se abrieron nuevas ventanas de oportunidad debido al debilitamiento de los terratenientes, el ascenso burgués y el crecimiento de la clase trabajadora. También la relación de la oposición con un régimen muy represivo llevó a los detractores a una reorganización; por ejemplo, la infiltración del PCE en los sindicatos del régimen, así como la reestructuración del PSOE, que buscaba restablecer un régimen democrático, e incluso el surgimiento de movimientos estudiantiles organizados. Este proceso de movilización de la sociedad en favor de la democracia fue ganando presencia política, tanta que limitó las opciones de las élites que llevaron adelante la transición.⁷

Cuando la autora compara las medidas de justicia transicional⁸ adoptadas en España, Chile y Argentina, concluye que el caso español está muy atrasado en cuanto a medidas para reparar el daño a las familias agraviadas por la dictadura de “El Generalísimo”. Aguilar piensa que el país ibérico y sus cortes jurídicas podrían hacer más para revertir la situación; de hecho, el epílogo se centra en las consideraciones jurídicas y tareas pendientes para hacer las reparaciones, aunque sean simbólicas, del daño que se cometió a la población. A pesar de estas recomendaciones, el panorama político español no es alentador en cuanto a la aplicación de medidas de justicia transicional debido a la fuerte presencia política conservadora en España, que formó parte de la transición a la democracia. Prueba de esto es la acusación de prevaricación sobre el juez Baltazar Garzón, que se inició en 2009, la cual no permitió hacer un juicio contra individuos ligados al franquismo y relacionados con las desapariciones forzadas. De hecho, a Garzón se ha inhabilitado como juez, pero debido a lo complejo del caso no me pronunciaré más sobre el tema.

⁷ Sobre estructura de oportunidades, el proceso de lucha-movilización y la relación con el régimen autoritario, y cómo estos factores influyeron en la transición española, y cómo la movilización social limitó las opciones a las élites, véase Reynaldo Ortega, *Movilización y democracia. España y México*, México, El Colegio de México, 2008.

⁸ La autora considera medidas de justicia transicional: amnistías, indultos, construcción de monumentos, juicios, pensiones; es decir, todas aquellas iniciativas que tengan como fin reparar el daño, ya sea de manera material o simbólica.

El libro que me ocupa es una buena obra desde el punto de vista metodológico, pues trata de comprobar con evidencia empírica (datos, cifras, discursos, documentos oficiales y pronunciamientos) cada uno de sus argumentos, aunque, como vimos, puede enriquecerse con algunos cambios y adhesiones de estudios en el campo de las dictaduras y las transiciones políticas. Como recomendación, sería atractivo un capítulo sobre memorias de la política y políticas de la memoria en cuanto a política comparada, exponiendo y analizando estos temas para observar el desarrollo y papel que jugaron en otras experiencias dictatoriales y transicionales. Sin embargo, es un libro fascinante que se puede leer desde un enfoque de ciencia política por los nutridos debates que presenta sobre la memoria, o también, sobre la historia de la dictadura y la transición política, debido a los detalles sobre fechas y eventos pasados.

En conclusión, *Políticas de la memoria y memorias de la política* es una obra rica por sus análisis matizados, sensibles al entorno histórico español, y toda información documental, escogida y presentada de manera única. El libro está colmado de sutilezas y complejidades para abrir el pensamiento del lector hacia otro tipo de explicación de las dictaduras y de transiciones a la democracia, que no tiene que ver con estructuras de oportunidades o un panorama internacional, sino con el recuerdo de la memoria de una Guerra Civil muy violenta y una dictadura de larga duración, así como de las políticas de la memoria por parte del régimen.

MANUEL PATIÑO LÓPEZ

Kurt Weyland, Raúl L. Madrid, Wendy Hunter (eds.), *Leftist Governments in Latin America: Successes and Shortcomings*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, 201 pp.

Los gobiernos de izquierda, en los últimos años, han obtenido más espacios en la política de países latinoamericanos, que se caracterizan por las grandes desigualdades que muchas veces se reflejan en las políticas públicas implementadas por sus gobiernos. Con ello, se distinguen dos corrientes de izquierda, la moderada y la conflictiva, lo que ha desencadenado una serie de discusiones sobre cuál es la izquierda que estimula el desarrollo económico, la equidad social y la democracia.

Este libro, resultado del coloquio “The Performance of Leftist Governments in Latin America: What Does the Left Do Right?” (marzo de 2008, Universidad de Texas, Austin), se ubica en ese contexto. Participaron diez

especialistas en temas de América Latina, que en siete capítulos especulan sobre qué tipo de izquierda estimula el desarrollo económico, incentiva la equidad social y promueve la democracia, a pesar de las limitaciones políticas y económicas.

Los autores dividen los gobiernos de izquierda en dos clasificaciones, lo que Mattei y Pelassy denominarían dicotomía. La primera son los gobiernos de izquierda moderada, que persiguen metas de izquierda de forma prudente, respetando las limitaciones económicas y con prácticas políticas democráticas. La otra clase es la izquierda radical.¹ Este tipo de izquierda reta el neoliberalismo, desafía las restricciones de la globalización y, en términos políticos, ataca a la oposición.

La obra presenta algunos problemas desde la introducción, pues los editores no explican de qué forma se mide el éxito de la izquierda moderada frente a la radical. No se determina bajo qué criterios políticos, económicos y sociales se puede establecer que una izquierda es más exitosa que otra, aunque sí se establece la diferencia entre izquierda moderada y radical, lo que resulta benéfico, tomando en cuenta que el libro es una compilación de conferencias.

Los casos utilizados son Venezuela (Hugo Chávez), Bolivia (Evo Morales), Chile (Ricardo Lagos y Michelle Bachelet) y Brasil (Cardoso y Lula da Silva), porque los cuatro países tienen gobiernos de izquierda y sus presidentes tuvieron, o tienen, esta orientación, y han procurado la equidad social, la justicia y solidaridad. El resto de los países con gobiernos de izquierda se encuentran en el espectro entre moderada y radical, como Perú, Argentina, Nicaragua, Uruguay y Ecuador; por esta razón los autores no profundizan en estos casos. Aunque sólo se tratan cuatro, con sus respectivos riesgos, se trata de extrapolar las conclusiones al resto de los países.

A lo largo de las doscientas páginas se procura responder tres preguntas sobre las principales esferas de acción de los gobiernos: la economía, la política y la política social. Los autores se preguntan qué tipo de izquierda ha abierto más oportunidades de desarrollo y dinamismo económico, de qué forma se ha manejado el *trade-off* entre participación política y pluralismo político, y qué corriente de la izquierda ha tenido más éxito en el diseño y práctica de una política social, con base fiscal sólida y garantizando la equidad social.

¹ Por razones prácticas usaré el término “radical”, aunque los autores la definen como *contestatory Left*. Hago esta diferenciación porque procuran evitar la etiqueta de radicalismo y así diferenciar los gobiernos actuales que son más moderados que la izquierda iberoamericana de los años sesenta y setenta.

Con base en estas preguntas se determina el funcionamiento de ambas corrientes de la izquierda en los gobiernos latinoamericanos. Esta división en esferas recuerda lo que Mattei y Pelassy recomendaban como forma para conseguir más exactitud en los resultados de una comparación, es decir aislar los sectores en los que el análisis se centra.

La variable dependiente analizada es el tipo de gobierno de izquierda: radical o moderada. Las variables independientes están determinadas por la organización del partido en el gobierno, el nivel de institucionalización del sistema de partidos, las reformas al mercado y los límites a recursos naturales. Con base en estas variables se determina que gobierno moderado es aquél en el que el partido gobernante tiene una trayectoria larga y estable, cuenta con un sistema de partidos más institucionalizado, ha llevado a cabo reformas económicas y tiene recursos limitados.

Para entender el comportamiento de estos gobiernos se toma en cuenta el *path dependence* de los partidos radicales de izquierda en los años sesenta y setenta. En los cuatro países las izquierdas eran generalmente radicales hasta 1980-1990, cuando la mayoría de los partidos se movieron hacia el centro. Brasil y Chile siguieron el comportamiento de los partidos en estos años, a diferencia de Bolivia y Venezuela, que se radicalizaron debido al desencanto con el modelo liberal.

Los siguientes cinco capítulos tratan las características políticas, sociales y económicas de los cuatro países. Se analizan las políticas que ha implementado el gobierno de izquierda en Venezuela, Bolivia, Chile y Brasil, para compararlas en las conclusiones y determinar el tipo de izquierda que resulta más exitosa.

En el segundo y tercer capítulos se analiza la izquierda radical. En “Chavez’s New Politics and Old Economics”, Javier Corrales establece que la combinación de las nuevas políticas venezolanas –concentración del poder en el ejecutivo y represión a la oposición– y las viejas prácticas económicas –estatización y dependencia petrolera– han profundizado problemas económicos de Venezuela. George Gray Molina, en “Challenge of Progressive Change under Evo Morales”, analiza el ecléctico caso del gobierno de Evo Morales, en el que se conjuntan políticas radicales, como la nacionalización de hidrocarburos.

Los siguientes tres artículos estudian directamente el tema de la izquierda moderada de Chile y Brasil. En el cuarto capítulo, “Achievements, Failures and Omissions”, se analizan los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, y su desempeño en la administración pública, política económica, política social y reformas en el mercado laboral. El texto se orienta más en las políticas económicas y sociales, sin profundizar en las reformas administrativas. Por ejemplo, Garretón y Cáceres explican que en el gobierno de Lagos mejoró la relación con la sociedad civil chilena y promovió el

uso de Tecnologías de la Información (TIC).² Esto también tuvo consecuencias en la relación del Estado y la sociedad.

En los últimos dos capítulos se describe el caso brasileño, en el que se analizan las presidencias de Cardozo y Lula Da Silva. No hay explicación de por qué se dedican dos capítulos a Brasil; en ambos se opina que los gobiernos han encabezado políticas económicas orientadas al mercado en conjunto con el modelo clientelista brasileño. Por medio de comparaciones con otros países de América Latina, se determina que la estabilidad macroeconómica es una variable fundamental para un gobierno de izquierda moderado.

Los estudios de caso reflejan la dicotomía entre izquierda moderada y radical. Metodológicamente, el problema de que haya dicotomía es que, a pesar de su sencillez, resulta complicado considerar todos los casos en sólo dos clases, lo que conduce al reduccionismo de la realidad. Sin embargo, estas categorías conceptuales son una forma de iniciar un estudio que se podría volver complejo conforme avanza.³ La obra lo rescata al retomar el espectro que une estos dos extremos, primero, al incluir la dimensión política, económica y social; segundo, al extrapolar los resultados a otros países que están en el continuo de la izquierda latinoamericana.

Otro problema que presentan los estudios de caso es que meramente describen la situación de cada país. Sólo se trata la circunstancia en que llegó la izquierda al poder y su gestión dentro del gobierno. La descripción de la situación económica, política y social que antecedió a estos gobiernos no se profundiza y mucho menos se destacan las razones por las que los gobiernos de izquierda han permanecido en el poder. Las variables que se analizan en cada caso tratan de homogeneizar la situación partidista, institucional y organizativa de los países, sin tomar en consideración algunas diferencias intrínsecas. Por ejemplo, la diferente estructura partidista chilena y brasileña.

En el último capítulo, "The Policies and Performance of the Contestatory and Moderate Left", los editores sintetizan las conclusiones que toman de los estudios de casos. En cada país se analiza el papel del gobierno en turno en la esfera política, económica y social. En el aspecto político, se consideran las reformas institucionales, la relación con la oposición, el participación de las masas y su compromiso, y el desempeño democrático. En

² Manuel Antonio Garretón y Gonzalo Cáceres, "From the Disarticulation of the State to the Modernization of Public Management in Chile: Administrative Reform Without a State Project", en Benn Ross Schneider y Blanca Heredia (eds.), *Reinventing Leviathan: The Politics of Administrative Reform*, Miami, University of Miami, 2003, pp. 113-149.

³ Mattei Dogan y Dominique Pelassy, *How to Compare Nations: Strategies in Comparative Politics*, New Jersey, Chatham House Publishers, 1990, pp. 3-44.

la economía se observa la política económica, índices macroeconómicos y la transformación del modelo de mercado. Finalmente, en la esfera social, la redistribución del ingreso, los programas sociales y el impacto en indicadores sociales.

Se llega a la conclusión de que la izquierda moderada ha llevado a cabo políticas económicas y sociales, e impulsado la democracia de una manera más exitosa, con base en las consecuencias largo plazo de sus acciones. La izquierda radical ha tenido éxitos en algunos aspectos, como la democracia y redistribución, pero en general son de corto plazo, con riesgo en el largo plazo. Aunque no se especifica de qué forma se determina el éxito absoluto de una izquierda sobre otra.

En este último capítulo, después de analizar cada caso y explicar las variables económicas, políticas y sociales de los tipo de izquierda se extrapolan los resultados a otros países de la región. Los autores eligen Uruguay (Tabaré Vázquez – Izquierda moderada), Daniel Ortega (Nicaragua) y Rafael Correa (Ecuador) como Izquierda radical y el caso de Argentina, visto como un caso mixto. Concluyen que los resultados principales de los cuatro estudios sirven para otras experiencias o gobiernos de izquierda contemporáneos en Iberoamérica. Aunque es un esfuerzo considerable, quedan diversos elementos sin explicación profunda.

El intento de los autores de extrapolar las conclusiones sobre los gobiernos de izquierda puede resultar riesgoso, sobre todo si se vuelven a tomar los casos como homogéneos. El tipo de mercado de intercambio, como dice Gerardo Esquivel, puede explicar la heterogénea recuperación económica de los países americanos;⁴ su estructura económica y sobre todo de su mercado de intercambio. Esquivel explica que se puede “observar la fuerte heterogeneidad en la recuperación económica en América Latina por medio de la comparación de la actividad económica actual”.⁵ Esto puede ser una variable que brinde una conclusión diferente a la de los autores.

Hay aquí una idea general, pero clara, de la situación actual de la región y los gobiernos de izquierda. Aunque los autores responden a su pregunta de investigación quedan varias dudas sobre las variables utilizadas para su análisis. El papel del liderazgo, sobre todo, en los presidencialismos en América Latina, es una variable que podría tener consecuencias metodológicas, en especial cuando la institucionalización del sistema de partidos y la organización del partido gobernante son débiles, como en Venezuela y Bolivia.

⁴ Gerardo Esquivel, “La recuperación económica de América Latina”, *Distintas Latitudes*, en <http://www.distintaslatitudes.net/?p=1574>

⁵ *Loc. cit.*

Falta en los estudios el análisis de la situación en que se encontraban antes los países; ¿qué estructuras sociales permitieron el ascenso de la izquierda? Simplemente se habla de radicalismo, pero no se estudia con elementos históricos las implicaciones que tuvieron las políticas económicas, el sistema de partidos, los recursos naturales y la organización del partido gobernante a la llegada de los gobiernos de izquierda al poder. Sólo se sostiene que el radicalismo surge de un sistema de partidos colapsado.

Aunque los autores reconocen que se complica el análisis de la información cuando se estudian países en la circunstancia actual, resultaría interesante ver más a fondo el caso del Chile y el cambio de gobierno de izquierda de Michelle Bachelet por el gobierno de centro-derecha de Sebastián Piñera. La conclusión más importante es que el éxito de un gobierno se basa en cuánto durarán sus políticas en el tiempo, esto tendrá mayor impacto y traerá progreso económico y social. En su exposición sobre los tipos de izquierda, los autores no explican qué aspectos garantizan su duración en el poder.

El lector encontrará aquí un panorama amplio y un análisis comparativo enriquecedor para todo aquel que tiene especial interés en la región y en los gobiernos de izquierda. La selección de estudios de casos confirma la hipótesis de los autores, aunque deja argumentos abiertos para la discusión. La obra tiene buenas definiciones sobre las áreas que se estudian y los casos presentan un análisis completo, aunque descriptivo. En una segunda edición se debería intentar explicar los cambios del gobierno en América Latina con base en las variables independientes utilizadas para el estudio.

MARÍA FERNANDA RIVERA FLORES